

Quito, 15 de Abril del 2011

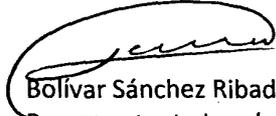
Señores
Accionistas de SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas,
Siguiendo el proceso de presentación de Informes Financieros obligatorios a la Superintendencia de Compañías, por disposición legal, presento mi informe de labores del año 2010:

1. La Compañía está en proceso pre operacional.
2. Se han generado egresos necesarios para mantener la operación administrativa de la empresa.
3. Todas las transacciones realizadas están registradas y contabilizadas.
4. Se ha presentado todas las declaraciones tributarias necesarias en el año 2010.

De acuerdo a las proyecciones realizadas, a partir del mes de Junio del 2011 la empresa tendrá una actividad normal, y se iniciará la consecución de los objetivos propuestos.

Atentamente,


Bolívar Sánchez Ribadeneira
Representante Legal

